Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

21 de noviembre de 2011

cportalatin@fortaleza.gobierno.pr

Sr. Carlos Portalatín Estévez
Administrador
Oficina del Gobernador
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Portalatín Estévez:

Evaluamos el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-7)* que nos remitió el 16 de noviembre, relacionado con el *Informe de Auditoría DA-07-25* de la Oficina del Gobernador. Determinamos que la **Recomendación 1.a.** se considera cumplimentada.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con el Sr. Pedro J. Collado León, Analista de Acción Correctiva, al (787) 294-1991, extensión 279.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,

Mayra L. Nigaglioni Rodríguez
Subdirectora
División de Auditorías de
Departamentos y Agencias

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: http://www.ocpr.gov.pr

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: DA-07-25 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador

Fecha del informe: 21 de marzo de 2007 Período auditado: 1 de julio de 1998 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 7

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 16 de noviembre de 2011

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
1.a. Evalúe la situación que se comenta en el Hallazgo 1-a.1) relacionado con el gasto de $37,294 en artículos que fueron obsequiados por el (la) Gobernador(a) que no cumplían con un fin publico y requiera el reembolso de $36,710 de los funcionarios responsables de autorizar dicha compras.	Se incluye carta del Departamento de Justicia del 9 de marzo del 2010 indicando su determinación relacionada con el hallazgo 1-a.1 (Anejo A). En dicha determinación el Departamento de Justicia indica que las aciones comentadas en el hallazgo no se cometieron con intención o negligencia criminal dando cierre a la investigación. Solicitamos no se continúe el seguimiento a la implantación de esta recomendación.	CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales _____

Envío 11/16/11 - 12:59 p.m.
#2432

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: DA-07-25 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador

Fecha del informe: 21 de marzo de 2007 Período auditado: 1 de julio de 1998 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 6

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 29 de julio de 2011
Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
1.a. Evalúe la situación que se comenta en el Hallazgo 1-a.1) relacionado con el gasto de $37,294 en artículos que fueron obsequiados por el (la) Gobernador(a) que no cumplían con un fin publico y requiera el reembolso de $36,710 de los funcionarios responsables de autorizar dicha compras.	La Oficina del Gobernador estableció las políticas para la compra de artículos a ser obsequiados por el Gobernador. Se incluye en el Anejo A las políticas establecidas. La Oficina del Asesor Legal de la Oficina del Gobernador se encuentra evaluando acciones a tomar para el reembolso de $36,710.	NO CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales _____

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: DA-07-25 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador

Fecha del informe: 21 de marzo de 2007 Período auditado: 1 de julio de 1998 al 31 de diciembre de 2003

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
1.b. Solicite de la ex Gobernadora el recobro de los $3,470 que se comentan en el hallazgo 3.	Se incluye en Anejo B, copia de carta recibida de la Ex Gobernadora en respuesta a carta enviada por el Administrador relacionada con el recobro de los $3,470.	CUMPLIMENTADA
1.c. Promulgue normas y procedimientos por escrito para la adquisición de artículos a ser obsequiados por el Gobernador, utilice criterios de austeridad y se asegure de que la adquisición de los mismos cumple con un fin publico.	Las normas y procedimientos sobre la adquisición de artículos a ser obsequiados por el Gobernador se incluyen en Anejo A.	CUMPLIMENTADA
2. Promulgar, mediante Orden Ejecutiva, normas y procedimientos para limitar actividades similares a las que se mencionan en el Hallazgo 3.	Las normas y procedimientos establecidos sobre actividades a realizarse en el Palacio de Santa Catalina se incluyen en Anejo A.	CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-07-25 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador

Fecha del informe: 21 de marzo de 2007 Período auditado: 1 de julio de 1998 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 5

Funcionario enlace: Velmarie Berlingeri Puesto: Administradora Teléfono: (787) 721-7000 x.3463

Funcionario principal o su representante autorizado: Beatriz García Puesto: Ayudante Ejecutivo Teléfono: (787) 721-7000 x.3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ BG Fecha: 24 de noviembre de 2010

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
#1.a. – Evidencia de haberse requerido el reembolso pendiente de $36,710 de los funcionarios responsables de autorizar las compras que se mencionan en el **Hallazgo 1.a.** Además, someter evidencia de haberse efectuado el reembolso por los referidos funcionarios.	Para proceder con el proceso de recobro es necesario que se nos provean los nombres de los ex funcionarios responsables por las compras y las evidencias de las mismas.	No cumplimentada
#1.b. – Evidencia de haberse recobrado de la ex Gobernadora los $3,470 que se comentan en el **Hallazgo 3**	Incluimos copia de la carta de cobro junto a la factura de la ex Gobernadora.	Parcialmente cumplimentada
#1.c. – Evidencia de haberse promulgado normas y procedimientos por escrito para la adquisición de artículos a ser obsequiados por el Gobernador. En el mismo se deben utilizar criterios de austeridad y asegurarse de que la adquisición de los mismos	Las normas y procedimientos sobre la adquisición de artículos a ser obsequiados por el Gobernador se encuentran en proceso de aprobación.	Parcialmente cumplimentada

Enviado: 24 noviembre 2010
número de envío: 1307
Beatriz García

Iniciales _____ BG

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-07-25 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador

Fecha del informe: 21 de marzo de 2007 Período auditado: 1 de julio de 1998 al 31 de diciembre de 2003

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
cumple con un fin público.		
#2 – Determinación del Departamento de Justicia relacionada con la promulgación mediante Orden Ejecutiva de las normas y procedimientos para limitar actividades similares a las que se mencionan en el **Hallazgo 3.**	La solicitud al Departamento de Justicia se encuentra en proceso de evaluación.	Parcialmente cumplimentada

Iniciales